
“ENFOQUES EN DISCAPACIDAD”¹

Gilda Aguilar Montoya:²

- **Acerca de la necesidad de conocer los enfoques, las concepciones y las prácticas que han acompañado al recorrido de la Educación de las personas con discapacidad hasta el momento actual, en el pasado y el presente, como marco para comprender las prácticas educativas actuales.**

"...Bueno, para entender un poco más los planteamientos que este Centro de Recursos tiene, pensamos que tal vez una de las temáticas es iniciar un recorrido que nos ayude a entender algunas de las prácticas que nosotros nos encontramos en las instituciones educativas. ¿Dónde sigue ubicada la mayoría de las personas con respecto al tema de la discapacidad?, ¿cómo sigue?, ¿cómo son vistas las personas con discapacidad?, no sólo en el ámbito educativo.. Responder a esas preguntas tal vez nos ayude a comprender un poco más cuál es la labor nuestra... para saber cómo irnos aclarando algunos conceptos que a veces causan un poco de confusión.

La idea es como hacer un recorrido general sobre los diferentes enfoques que hay en discapacidad y cómo estos van a intervenir directamente también, en algunos abordajes educativos, y cómo estos, en algunos movimientos pedagógicos, han tenido un efecto muy importante. Tal vez lo más importante es darnos cuenta cómo nos seguimos moviendo en una mezcla de todo esto, por eso algunos de los temas se vuelven un poco complejos".

¹ Charla brindada el 15 de octubre a un grupo de profesores, capacitadores e investigadores en el Centro Nacional de Recursos. La señora Aguilar, ha brindado esta charla a distintos grupos que han participado en las actividades del CNRIE a lo largo del año 2003. La respuesta obtenida y el alto grado de interés por este tema, manifestado por las personas que la han compartido, así como su solicitud de que se difunda a nuevos espacios, utilizando otros medios, ha motivado su transcripción. Es por ello, que al revisar este documento, por ser fruto de una transcripción, el lector encuentre algunas expresiones y licencias literarias que son comunes en el lenguaje coloquial. Para facilitar la comprensión de las ideas, se decidió presentarlo separándolo artificialmente, según las ideas principales que se destacan en los distintos momentos de la charla, así como anexar las copias de las diapositivas que acompañaron su presentación.

² La Licenciada Aguilar es la Directora Ejecutiva del Centro Nacional de Recursos para la Inclusión Educativa. Además, es una persona con amplia trayectoria en la esfera educativa, como profesora de Educación Especial, Asesora Nacional del MEP y profesora universitaria. Además de su formación universitaria en el tema, es una incansable investigadora y una autoridad acerca del mismo en el ámbito nacional.

- Los tres enfoques que han perneado la evolución histórica de las propuestas de atención a la discapacidad:

"...Se han definido tres enfoques o tres modelos para poder explicar y abordar la problemática a que se ha enfrentado la sociedad históricamente en la atención de personas con discapacidad. Esos tres modelos también han tenido una influencia muy importante en la historia de la educación especial como lo vamos a ver después."

- **Modelo tradicional: La muerte era el destino de las personas con discapacidad, a través de mecanismos de sacrificio selectivo que eran prácticas aceptadas por las sociedades antiguas. Se hace un breve recorrido histórico desde la Edad Antigua hasta épocas recientes, enfatizando en algunos elementos e hitos históricos-culturales que pernearon en los enfoques y prácticas hacia las personas con discapacidad.**

"En el primer modelo, o modelo tradicional, dentro de las sociedades más antiguas, la muerte era el único destino de las personas con discapacidad. Es muy interesante como si uno hace una revisión a lo largo de la historia, aunque a uno le parece que suena terrible que a la gente la tiraran por un despeñadero o que la lanzaran desde un monte, seguimos teniendo prácticas todavía de selección natural que se hacen desde la medicina, desde la genética. Donde ahora, por ejemplo, se determina antes de nacer si un niño tiene o no discapacidad. Y en nombre de la ciencia se siguen haciendo, por ejemplo, abortos terapéuticos. Entonces, aunque uno se asusta, porque en la edad antigua a la gente la lanzaban de un "monte", en épocas más recientes seguimos teniendo prácticas de exterminio hacia las personas con discapacidad e incluso, reconocemos por supuesto como una de las épocas tal vez más terribles a la época del nazismo.

Recientemente se ha puesto en evidencia cómo el exterminio de las personas con discapacidad durante la época Nazi no fue definido como crímenes de guerra; el exterminio de personas con discapacidad se vieron como descubrimientos científicos, experimentos científicos. Que aún hoy la historia no reconozca el exterminio de las personas con discapacidad en la época nazi como crímenes de guerra, a mí "me para el pelo", porque pone en evidencia que a veces vemos éstas cosas como que sucedieron hace muchos años, pero lo cierto es que entre más avances hay en la ciencia, las formas de selección siguen siendo más sutiles, pero igual se presentan. Hay países donde es aprobado en estos momentos si sabe que un niño con discapacidad va a nacer hay autorización para que se inicie un aborto. Digamos ese fue el inicio de esta visión de la discapacidad que por supuesto ha sido influenciado y enmarcado dentro de un contexto económico, social y político, propio de cada momento, pero que aún prevalece en nuestras prácticas culturales.

Con la llegada del Cristianismo, hay como una cierta redención y un rechazo de esas propuestas que derivan a la muerte de las personas con discapacidad e incluso de los ancianos también en el caso de las sociedades más antiguas y empieza a verse una evolución hacia una visión más "de caridad" hacia las personas con discapacidad: son convertidas en objetos de caridad y la otra cosa que es impresionante es que a pesar del tiempo que ha pasado, todas esas prácticas se mantienen, o sea se sigue viendo a las personas con discapacidad como objetos de caridad Y también como dolientes y pobres que son portadores de los males de la sociedad.

Siempre dentro de este modelo tradicional, una vez que las personas con discapacidad son vistas como objeto de redención y logran sobrevivir, están condenadas precisamente a la mendicidad, al asilo que presta la iglesia y por supuesto a formar parte del título de bufones de la Corte, como objetos de burla y de entretenimiento.

Después del Renacimiento los asilos pasan a manos del estado; empieza una etapa de tutela y de protección y se crean condiciones para la llegada de la Ilustración, en la que se les asigna un puesto a los "pobres e inútiles", como se les denomina a las personas con discapacidad, siempre como sujetos de asistencia. Posteriormente, en el siglo XXI, con el Neopositivismo, se añade un nuevo matiz a éstos enfoques racionalistas del siglo anterior y la persona con discapacidad pasa de ser un sujeto de asistencia a un sujeto de estudio fundamentalmente, psico-médico-pedagógico, lo cual influenció en forma muy importante la visión de la educación de las personas con discapacidad.

Uno debe reconocer que entre el exterminio de las personas con discapacidad, a la atención asistencial de estas personas, pasó mucho tiempo, pasaron muchas cosas que llevan a pensar que hubo un avance en la humanidad en la concepción hacia la discapacidad.

Posteriormente con el surgimiento de las ideas ilustradas y de las democracias, las diferencias sociales basadas fundamentalmente en las concepciones acerca de las diferencias orgánicas y funcionales resultan cada vez más profundas, pese a las ideas de democracia y de igualdad. Durante el Racionalismo se vivieron prácticas de exterminio físico, de eliminación física, amparadas en la supervivencia de la calidad. La persona con discapacidad que sobrevive es vista como un sujeto de protección o de tutela y asta que se va a convertir progresivamente en un sujeto de solución fundamentalmente médico-sanitaria.

Y en este modelo tradicional: ¿cuáles son los elementos comunes que va a tener este modelo tradicional o este enfoque? Por supuesto la marginación, la discriminación, la dependencia y la subestimación."

- **El modelo rehabilitador: Surgió y se fortaleció en el siglo XX, después de la Segunda Guerra Mundial. En este modelo destacan los principios de normalidad y desarrollo, que son marco para considerar que la atención de las personas con discapacidad debe tener como objetivo la recuperación o re-habilitación de las habilidades funcionales y adaptativas de las personas para su "reinserción social". El enfoque médico-clínico, y su tendencia a etiquetar a las personas basado en las diferencias o similitudes con la "normalidad" pasó a la educación especial, y luego a la Educación Regular.**

"Posteriormente hay un avance hacia el modelo que para mí es el que está más instalado en este país, en las prácticas educativas. Uno lo ve constantemente cuando la gente dice: "yo no puedo porque no estoy preparado para atender ese tipo de individuos". Creo que una de las tareas más importantes, por lo menos desde la capacitación, uno de los trabajos más difíciles que tenemos es precisamente erradicar esa concepción rehabilitadora hacia las personas con discapacidad. En las investigaciones que se han hecho desde el Centro, una de las cosas que han revelado con mayor recurrencia es precisamente que además de la presencia de estos enfoques, siguen siendo los prejuicios la base más importante en las concepciones hacia la discapacidad y las propuestas de atención que derivan. Realmente en este país los prejuicios afloran con mucha rapidez y la gente dice que no tiene ningún prejuicio, pero nada más uno da media vuelta y afloran con mucha rapidez en sus prácticas. 'En el ámbito educativo es tal vez donde más se recrean esos prejuicios, en las prácticas educativas muchos de esos prejuicios incluso se exacerban.

Este modelo "rehabilitador" se tiende a insinuar entre las dos guerras pero que fundamentalmente se consolida después de la segunda guerra mundial, precisamente por las lesiones provocadas durante la guerra; empieza a haber un movimiento muy importante para recuperar a los soldados que han participado en la guerra. Por supuesto, entonces este modelo "rehabilitador" va a tener dos premisas fundamentales: una es la "normalidad" y otra el "desarrollo". Por eso les digo que nosotros seguimos muy afianzados en esas ideas: cuando decimos que un alumno no debe estar en nuestro grupo, los dos argumentos por los que decimos que no debe estar son: porque tiene problemas en su desarrollo o porque no es normal. Es una idea realmente muy, muy afianzada que después vamos a ver quién define lo que es normal, qué es la normalidad.

Y el otro asunto tal vez más importante de este enfoque es que se sigue centrando el problema de la discapacidad en la persona. Se ve como un problema y además como un problema de la persona; la persona tiene que ser objeto de asistencia y de intervención. Vean que al hablar de estos temas y en las acciones que se proponen se reconoce un lenguaje eminentemente médico y clínico. La educación especial particularmente se encargó de trasladar el uso de ese lenguaje médico a las prácticas educativas; entonces cuando un maestro te dice que a un estudiante hay que hacerle un plan de intervención, más o menos es como pasarle un bisturí para abrirlo y arreglarlo, repararlo, y cuando hablamos de planes remediales, seguimos instalados en esa idea: tenemos que remediar a alguien para que sea como el resto, como la norma. Y por supuesto, lo que vamos a intervenir son sus deficiencias.

Este modelo busca el máximo logro de recuperación de sus habilidades funcionales y adaptativas, así, de recuperar, como si hubiera un daño. Nosotros hablamos también en términos educativos de recuperar a alguien cuando queremos que funcione igual que la norma, igual que el resto... Para que esa persona pueda recuperarse y estar igual que el resto, como la norma sólo puede ser atendido por gente altamente especializada. Ese tal vez es uno de los fundamentos que más ha costado erradicar del ámbito educativo. Son los especialistas los que van a controlar los procesos, son los que van a pasar los test, son los que van a decir adonde se localiza el problema, le dan un nombre a ese problema y son ellos quienes tienen que dar las pautas para ver cómo se arregla ese problema.

Por eso les digo que se sigue estando muy instalado el enfoque "rehabilitador" en las prácticas educativas y que hemos contribuido terriblemente a afianzar ese enfoque precisamente en la educación especial, la cuál durante mucho tiempo se encargó de poner esas etiquetas y atender a esa "anormalidad" que no podía ser atendida por nadie más. Entonces, a la Educación Especial se le hizo un "colocho" cuando vio que un montón de gente que no calzaba en ninguna de las clasificaciones que hacían ellos. Esta situación se manifiesta al conversar con las maestras y los maestros sobre las dificultades que tienen con ciertos alumnos: su afán inicial es poderle ubicar al estudiante bajo una etiqueta y para eso recurre a otros especialistas, pese a que ella de antemano sabe cuáles son las dificultades que tiene, porque sus dificultades son eminentemente educativas, pero vemos como además quiere darle un nombre a "eso", porque si lo encuentra, entonces el alumno va para el aula de recurso, va para el aula integrada, va para el servicio de

problemas emocionales, va para cualquier parte menos, para el aula regular. Por eso hay autores que dicen que la educación especial no es más que la madre de la exclusión.

En este modelo "rehabilitador" se van a combinar dentro de su objeto de estudio visiones de la ideología imperante precisamente fundamentada en el "asistencialismo" y del tradicional enfoque del "minusválido", ese término que hemos avanzado en su superación por lo menos en el lenguaje, dentro de una dialéctica que se mueve entre si la gente es útil o es inútil, el que es apto o no es apto. Esto se percibe dentro de este modelo "rehabilitador" dentro de la educación cuándo intenta establecer: quién es apto y quién no es apto para estar en la escuela regular, quién es apto y quién no es apto para estar en un grupo de estudiantes.

Otra vertiente importante tiene que ver con el ser productivo. Existen modelos que se mueven también dentro de una perspectiva que la gente para ser productiva tiene que trabajar y el que no es productivo no es una persona digna de respeto. Tal vez uno de los temas importantes y por eso se crearon muchos de los procesos de rehabilitación, porque el fin último de la rehabilitación era que la gente pudiera insertarse en la sociedad, lo cual supone que la gente pueda salir y entrar de esa manera, como si no hubieran sido parte de la sociedad antes del proceso de rehabilitación y por ello podían ser insertados. Por eso, el éxito fundamental del proceso de rehabilitación estaba en que la persona pudiera obtener un trabajo remunerado."

- **Modelo de Autonomía Personal o de Vida Independiente: Este modelo surgió después de la guerra de Vietnam y centra la problemática de la persona con discapacidad en un entorno que tiene barreras físicas y sociales muy importantes, que pueden y deben ser removidas. Esas barreras sociales siguen estando fundamentadas precisamente en los estereotipos y en los prejuicios hacia las personas con discapacidad.**

"Finalmente nos movemos hoy día más en un modelo de autonomía personal, por lo menos esa es la tendencia más reciente, y que realmente viene a romper mucho con los dos modelos anteriores. Se conoce también como "VIDA INDEPENDIENTE", término que no se debe confundir con actividades de vida diaria, porque la gente cree que ser independiente es lavarse los dientes solo o tomar el bus solo; el término va mucho más allá de eso.

Los inicios del modelo de Vida Independiente pueden ser ubicados precisamente al finalizar la guerra de Vietnam; momento en que para una potencia como Estados Unidos, tuvo un significado devastador en los soldados, y era que además de que habían perdido la guerra venían con lesiones muy importantes, dejaron de ser héroes como habían sido vistos la mayoría de los soldados en guerras anteriores, porque precisamente habían perdido la guerra. Y los soldados con discapacidad empiezan a generar un movimiento de reivindicación de sus derechos, muchos de los cuáles habían sido lesionados precisamente al comienzo de esa guerra al no venir como héroes. Parte del derecho a la autodeterminación, que tal vez es una de las cosas que más nos ha costado entender a las personas sin discapacidad, porque todavía creemos que tenemos que tomar decisiones por las personas con discapacidad y además tiene que ver con conceptos de construcción de sí mismo de la persona y de interacción social.

Desde este enfoque, la discapacidad deja de ser un problema individual, es un asunto de competencia social y la discapacidad va a estar definida precisamente por el entorno más que por la discapacidad misma de la persona. Para explicarlo de una manera más sencilla significa que la dimensión de la discapacidad de una persona va a estar determinada por los apoyos que socialmente recibe. Uno de los casos más interesantes que hay es el del presidente de una organización que se llama Vida Independiente, una persona que usa un respirador, utiliza una silla de ruedas. Él requiere de muchos apoyos, pero viaja por el mundo entero llevando el tema de Vida independiente. Entonces uno podría pensar que "Adolf Rafia" es una persona independiente, aunque requiera de algunos apoyos. ¿Porqué?, porque es una persona que ha sido capaz de tomar sus propias decisiones, ha podido tomar y dirigir el rumbo de su vida e incluso convertirse en un líder muy importante para las personas con discapacidad.

En este ejemplo vemos como la discapacidad termina siendo un concepto eminentemente relativo y fundamentalmente una construcción social que hemos las personas sin discapacidad con respecto a la discapacidad. Tiene que ver precisamente con el entorno, así está más determinada por el entorno que por la discapacidad misma y las relaciones que ahí se establecen. Por ejemplo, la presencia de un estudiante con discapacidad en una escuela desde la perspectiva de vida independiente, va a significar que la escuela tiene que hacer todos los ajustes para ese estudiante, no es un problema de él, es una situación de competencia de la escuela, de todas las personas que trabajan en la escuela y de la comunidad donde está inserta esa escuela.

La discapacidad entonces deja de ser un problema individual o familiar para realmente convertirse en una situación que atañe a todo el grupo social.

Por supuesto, este modelo centra la problemática de la persona con discapacidad en un entorno que tiene barreras físicas y sociales muy importantes, que pueden y deben ser removidas. Esas barreras sociales siguen estando fundamentadas precisamente en los estereotipos y en los prejuicios. Nosotros estamos junto con Rafael en un proyecto con una compañía privada para el financiamiento de quince escuelas, para hacerlas accesibles. El diagnóstico preliminar para hacer accesibles 15 escuelas de la Gran Área Metropolitana de este país tiene un costo de ciento un millones de colones. Eso es nada más para que uno tenga una idea de lo inaccesible realmente que son las escuelas en términos de barreras físicas en este país. Por supuesto el proyecto va por seis escuelas nada más. Con ese costo era imposible trabajarlos todos. La compañía que nos iba a apoyar se quedó en seis escuelas pero nosotros siempre vamos a trabajar en las quince restantes en el tema de capacitación, porque es muy difícil que la gente haga cambios en el acceso físico si tiene tantas barreras actitudinales, porque lo van a ver como el problema del estudiante. Esto se ve también en los argumentos de los directores, que dicen: "es que aquí hay solo uno". Bueno, pero ese es un estudiante también de la escuela que tiene los mismos derechos. Las barreras físicas están fundamentadas también en las barreras mentales que cada uno de nosotros pueda tener."

- **La evolución de la Educación especial: distintas etapas que se reconocen en la evolución de la educación especial: "la época de las instituciones", con sus "internados"; la "época de los Centros Específicos", en donde se atendían estudiantes de acuerdo al tipo de discapacidad; la "época de la integración, con la reubicación de estudiantes con discapacidad en sus comunidades"; evolución no lineal en que los principios y enfoques de cada época se siguen reproduciendo en algunas prácticas sociales.**

"Al hacer una aproximación a la educación de las personas con discapacidad hay que entender que ha habido una evolución histórica de la educación especial y se ha fundamentado precisamente en estos enfoques. Existe una etapa inicial que uno podría describir como "la época de las instituciones", donde las personas con discapacidad lo único que recibían era una atención de tipo médico sanitario, con personal proveniente sobre todo del área sanitaria. Los niños, las personas con discapacidad eran llevadas a estas instituciones porque eran consideradas

enfermas. Tal vez uno de los asuntos que ha costado más erradicar hasta hoy, es que la gente deje de ver a las personas con discapacidad como enfermas y realmente pueda verlas como personas. Decía una persona con síndrome de Down que estaba graduándose en la carrera de Pedagogía en España: "Pero si yo lo que tengo es síndrome de Down, por qué ustedes dicen que estoy enfermo, si estuviera enfermo estaría en el hospital". Entonces, romper esa idea de enfermedad, creo que ha sido realmente difícil y se fundamente precisamente en esa época de las instituciones no solo donde son vistos como enfermos sino como niños permanentes, como personas que no crecen, que no tienen ninguna posibilidad de decidir y por supuesto que la única forma para vivir tiene que ser un régimen de "internado".

Por supuesto estas instituciones empiezan a acoger a todas las personas que se salen de la norma, las cuáles empiezan a ser institucionalizadas. La mayoría de estas instituciones son financiadas por entidades caritativas o religiosas. El objetivo fundamental de la institucionalización no es más que separar a las personas con discapacidad de la sociedad, bajo el argumento que era que iban a estar más protegidas realmente a quien se estaba protegiendo era a la sociedad.

Después de la época de las instituciones surge la época de los Centros Específicos que precisamente en este país empieza en 1940 con la Creación del Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell. La perspectiva que empieza a visualizarse es que las personas con discapacidad pueden ser educadas, los niños pueden ser educados; hay una influencia de un modelo psicopedagógico muy importante. Otras disciplinas científicas, como por ejemplo la psicología evolutiva y la psicometría, van a tener una influencia muy importante a partir de ese momento en la educación de las personas con discapacidad, así como el movimiento de la "escuela nueva" y el trabajo de Montessorí y de Decroly, quienes empiezan a hacer los primeros intentos desde la educación preescolar en trabajar con niños con discapacidad.

En esta etapa, los Centros específicos reciben además una fuerte influencia de las teorías de la organización más clásicas que dicen que esos centros deben crearse para atender cada uno un tipo de discapacidad diferente. Esta visión se puede reconocer en este país a partir de la creación de la "Centeno"; dio origen también a la creación de otros centros de educación especial en el país. En este país en este momento hay veintidós centros de educación especial, y tal vez, pienso yo, que una de las ventajas que tuvo es que más o menos hubo una creación de Centros

más o menos a partir de 1965, hubo una proliferación de Centros de Educación Especial, pero por dicha esa proliferación se detuvo en un momento determinado.

Posteriormente, por situaciones muy específicas se han creado otros Centros, incluso el último se abrió este año en Acosta, precisamente porque había una población con discapacidades muy importantes y había dificultades de acceso para algunas poblaciones y ha sido tal vez una de las tareas más difíciles de los países desarrollados, hacer una revisión de esos Centros de Educación Especial y tomar algunas iniciativas de cómo pueden operar desde una perspectiva más moderna.

¿Cómo podría desarrollarse un centro específico? por supuesto que desde una perspectiva altamente especializada, con maestros especiales, con recursos muy especiales, edificios especiales; ahí todo, todo, es especial, los maestros, los recursos. Y la otra característica es que tienen la perspectiva de internado, la "Centeno" tuvo su internado hasta 1987.

Se convertía, para mí, en un pecado terrible que los niños de diferentes zonas de este país venían al internado, y sólo eran llevados a sus casas durante las vacaciones. Pero algunas familias tenían situaciones económicas tan difíciles que no podían venirlos a traer e incluso en las vacaciones no había quién viniera a llevarlos. Los niños estaban totalmente descontextualizados, separados de sus familias; además era muy, muy doloroso, por ejemplo ver a un niño de nivel de estimulación temprana, bebés prácticamente, que eran separados de su familia precisamente "por el bien de ellos" para que aprendieran y se educaran como "debía ser". Entonces pasaban aquí la vida entera. Hay testimonios incluso muy dolorosos de personas ciegas que han descrito sobre su permanencia, cuentan cosas muy bonitas, porque el haber compartido con otros muchachos por supuesto que hay experiencias muy bonitas, pero algunas experiencias muy, muy dolorosas y desgarradoras de lo que significaba para ellos desprenderse de su familia para venir a la "Centeno". Era muy común ver cinco, cuatro, tres hermanos que venían para acá. Eso, por supuesto que era muy doloroso, pero el que tenía hermanos, por lo menos tenía un vínculo familiar.

Una de las consecuencias más graves de esta propuesta educativa, aparte del desapego familiar fue que estos niños tuvieron una socialización muy inadecuada, o sea, sólo podían socializar con personas con discapacidad y lo que era más triste es que una vez que terminaban el proceso escolar y regresaban a sus comunidades, no tenían nada que ver con esas comunidades, la gente no los conocía, nunca habían interactuado y habían participado en la vida comunitaria.

Luego viene la época de la integración que tal vez en este país empieza a concretarse un poco justamente como en 1985 hay las primeras experiencias, tal vez incluso algunas antes, pero precisamente el cierre del internado de la "Centeno", marca una época muy importante, porque precisamente al haberse asumido las tendencias integracionistas estos niños son reubicados todos en sus propias comunidades, en escuelas de su propia comunidad y son tal vez las primeras iniciativas de apoyo en general.

Hay una influencia muy importante de un modelo sociológico y empiezan los primeros intentos de integración o de los principios de integración empiezan en Europa, precisamente en los países bajos, en los países escandinavos, una historia muy importante en el campo social, de un trabajo muy importante en el tema de garantías sociales, amparados por los principios de "normalización" y "sectorización".

El principio de normalización aplicado a la población con retardo mental busca acercar a las personas con retraso mental a un estilo de vida lo más parecido posible al del resto, esa es, en términos generales, la interpretación más importante de este principio, aunque hubo muchos problemas en su interpretación, porque alguna gente pensó que este principio lo que decía era que la gente con un retraso mental tenía que hacer exactamente lo mismo que hacía el resto y eso en el ámbito educativo causó mucha confusión y mucha dificultad.

Tal vez la más importante característica de esta etapa de integración es que se visualiza por primera vez que la persona con discapacidad no sólo es capaz de aprender sino que es un ciudadano más. Por primera vez empieza a haber un enfoque de derechos en esta perspectiva, que se fundamenta no sólo en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sino en una serie de declaraciones que hay a partir de esa época, que tienen a reforzar precisamente esta concepción de derechos.

Una de las dificultades que ha tenido el enfoque de integración en la esfera educativa, es que a pesar de esos principios que tiene, en su ejecución termina siendo una reproducción del modelo "rehabilitador". ¿Por qué digo esto? Porque cuando los niños se integran o por lo menos en la concepción inicial de integración, el niño con discapacidad tenía el derecho de educarse con niños sin discapacidad en escuelas regulares. Eso es fundamentalmente.

Sin embargo, en las prácticas integradoras, cuando un niño con discapacidad va a la escuela regular la escuela no hace ningún ajuste. Él va sin ningún cambio en las condiciones, entonces ¿cuál es la perspectiva acerca de este proceso? que él "tiene" que responder como respondería la norma. Por eso, una de las críticas más importantes que se le hace hoy a la integración es que la perspectiva de integración no es más que una reproducción del modelo rehabilitador. Al ver las dificultades que tenían los niños con discapacidad que se reubicaron en aulas regulares, así como los maestros para atenderlos, fue que se iniciaron las prácticas de nombrar a maestros de apoyo.

Otra crítica importante que se le hace es que finalmente, la integración lo único que hizo fue trasladar el modelo de la educación especial a la escuela regular. Con esas prácticas habituales de sacar los alumnos a un corredor o a un recinto aparte para poderlo atender, que no se tiene qué hacer en el aula regular, que no se hacía ningún ajuste curricular, o sea, el niño tenía que ajustarse más bien a las demandas de la institución.

Y precisamente cuando empieza a haber una revisión en este país, más o menos desde 1973-1974 es que inician las aulas integradas con el nombre de "aulas diferenciadas" en ese momento, y cuando se ve cuál ha sido la práctica de las aulas integradas, que por supuesto que no es más que una reproducción del modelo de las escuelas de educación especial dentro de escuela regular: es un grupo de alumnos con un maestro especial, con recursos especiales, donde todo el mundo es especial. Observen que entre más "especial" sea la persona, siempre las posibilidades de segregación y de marginación son mayores."

- **Época de las necesidades educativas especiales: la determinación del fracaso social deja de tener como única explicación que el estudiante tenga un daño o problema orgánico, se consideran además las dificultades de interacción escolar y social. La falta de claridad respecto a ese término haya sido entendido como otra categoría más, teniendo efectos concretos en las prácticas educativas.**

"En 1978, empieza una revisión de todas éstas prácticas, y se empieza a hablar por primera vez de necesidades educativas especiales en el Reino Unido, con el informe "Warnock". Sin embargo, en este país, el tema de necesidades educativas es muy reciente, y tal vez se materializa mucho más con la Normativa, cuando alguna gente empieza a enfrentarse por primera vez con el término "necesidades educativas especiales". Esto sucede en forma posterior a la Ley 7600, con la publicación de ese documento y las Políticas, Normativa y Manual de Procedimientos para la atención del estudiante con necesidades educativas especiales.

Y a ese término, "necesidades educativas especiales" sí me gustaría que prestáramos más atención, porque es el tema que ha causado mayor confusión. ¿Por qué? porque sigue cimentado en las prácticas y en los enfoques anteriores. No es que esto tiene un principio original claramente definido, no es que yo puedo decir "a partir de aquí es la integración y todas las prácticas anteriores desaparecieron por arte de magia"; precisamente la dificultad más es la coexistencia de todos esos enfoques y todos esos modelos.

Uno de los problemas que de ahí se deriva es la capacitación y es parte de lo que nosotros queremos erradicar, es poder llevar la capacitación de primera mano. ¿Para qué? Para superar las dificultades de comunicación que se han dado con "la capacitación en cascada": que alguien en la escuela va y recibe y tiene que llevarle al resto la información que le dieron; pero, esa persona dice lo que entendió, dice lo que quiso entender. Aquello es precisamente "el teléfono roto", y entonces se está hablando del tema de "necesidades educativas especiales" y al final, la gente está hablando de una cosa que ni tiene idea de qué es. Precisamente una de las cosas que queremos fortalecer nosotros los del Centro es que ojalá la mayor cantidad de gente lleve directamente estos procesos de capacitación. El tema central en dónde ocupamos capacitar son las adecuaciones curriculares, las que no hay duda que corresponden precisamente a un nuevo modelo, a un nuevo enfoque, pero que en las prácticas en las aulas siguen teniendo resabios muy

importantes del modelo de rehabilitación. Sin embargo, hay que empezar por algo, y en las adecuaciones se resume la respuesta educativa con la que hay que trabajar hoy en día, pero teniendo en cuenta, además, que la teoría va avanzando a pasos agigantados, y que nos estamos moviendo ya hacia una perspectiva de educación inclusiva de atención a la diversidad.

El tema de adecuación curricular está inmerso dentro de un concepto mucho más amplio, el concepto de "necesidades educativas especiales". En la propuesta inicial de este concepto, procuró precisamente evitar ese lenguaje discriminatorio, el etiquetaje y la clasificación por categorías propio del discurso de la Educación Especial en ese momento: las necesidades educativas no están definidas exclusivamente por la condición de discapacidad, sino que surgen y se definen en esa interacción del estudiante en relación con su familia y con la escuela. Otro elemento importante que se rescata es que en su mayoría estas necesidades surgen a partir de las prácticas educativas. ¿Por qué digo yo que todavía se afianza un poco en el enfoque de rehabilitación? porque todavía hay gente que piensa que para hacer una adecuación curricular se requiere un diagnóstico médico y la adecuación curricular es un asunto eminentemente educativo, no es un asunto de salud.

Desde este enfoque de necesidades educativas empieza a haber un cambio en el planteamiento educativo y en el enfoque con que se debe realizar, pero sin hacer una revisión previa del concepto y sus implicaciones. Por eso, en la práctica fue una cosa que se nos desbordó: el término necesidades educativas especiales terminó siendo un planteamiento tan amplio que todo problema de los estudiantes cabe ahí, enfrentándonos al peligro de que se esté perdiendo de vista precisamente si realmente son los estudiantes con discapacidad están recibiendo la atención que requieren. Porque si uno hace un análisis de quienes están recibiendo adecuaciones curriculares en este país en este momento, la mayoría, el 99 son estudiantes sin discapacidad. Y si uno hace un análisis de cuántos estudiantes con discapacidad realmente hay en las escuelas regulares y en los colegios y cuántos están recibiendo sigue siendo un número reducido. Pero si uno revisa cuántos estudiantes en este país tienen adecuaciones curriculares en número es impresionante.

No es que el desarrollar adecuaciones curriculares a estudiantes sin discapacidad esté mal, creo que en eso del término Necesidades Educativas, recupera y asume lo que se quiere asumir: que las necesidades educativas pueden surgir por varias razones. Creo que parte de la confusión que ha surgido con el término necesidades educativas se debe a que se convirtió en una categoría cuando era un abordaje educativo, un abordaje pedagógico.

Pongan atención a mis palabras, porque no es lo mismo decir "estudiante con necesidades educativas especiales" que "atender las necesidades educativas de los estudiantes". Y creo que hacia el establecimiento de una diferenciación de lo que quiere decir cada una de esas frases, es que tenemos que hacer un viraje muy importante, entendiendo que el concepto "necesidades educativas" no se comprendió bien en sus inicios. Y ese término que contenía una perspectiva educativa con un enorme potencial, se está convirtiendo en este momento en la creación de una nueva categoría, como las que se usaban para etiquetar en la integración y de una categoría enorme además. Mucho de lo que hay que trabajar desde la perspectiva de adecuaciones curriculares es que las adecuaciones curriculares no son más que una estrategia para atenderlas necesidades educativas de los estudiantes, no para atender estudiantes con necesidades educativas.

El asunto es que además parece que a la gente le da miedo utilizar el término discapacidad y no considera que uno puede referirse respetuosamente a las personas con discapacidad. El problema es que por eso, los términos "discapacidad" y "necesidades educativas especiales", se han usado como sinónimos, aunque no lo son y eso ha causado mucho ruido. El término "necesidades educativas especiales" es mucho más amplio y más abarcador, especialmente cuando lo percibimos como orientador de una propuesta educativa. En la implementación de ese término dentro del currículo escolar, creo que sí hubo un paso muy importante en el ámbito educativo, el peligro es cuando lo queremos usar como una categoría.

Yo nunca podría hacer una estadística de estudiantes con necesidades educativas especiales, porque no sé como caracterizarlos. Yo puedo hacer una estadística de estudiantes con discapacidades o puedo hacer una estadística de estudiantes que han recibido adecuaciones curriculares, pero necesidades educativas no es una categoría, no es un grupo de estudiantes, es un abordaje educativo. Y creo que en eso ustedes tienen una tarea titánica, precisamente de

cambiar esa visión de la atención a las necesidades educativas. ¿Por qué? ¿Y por qué digo que es un paso importante? Porque precisamente esta concepción de necesidades educativas empezó a ser una herramienta muy importante para atender a grupos que tradicionalmente venían siendo excluidos de la escuela.

Y la otra cosa que se empieza a partir de ese enfoque, es a hacer una revisión de la atención educativa a estudiantes con discapacidad, en la esfera de la educación especial. Es cuando uno empieza a ver a partir de la publicación de la Ley 7600 y de la Normativa, donde se da como un derecho que estos estudiantes vayan a las aulas regulares, que se empieza a poner en evidencia, con una claridad sorprendente, que ninguno, prácticamente ninguno de esos estudiantes debió haber estado ahí.

Otro resultado de esa revisión es comprobar cómo las prácticas educativas adquirieron un carácter terriblemente determinista. Por ejemplo, cuando se estableció que un estudiante para que se pudiera ir a un aula integrada tenía que tener una historia de "repitencia" escolar de por lo menos dos o tres años. O sea, vean cómo las cosas se dicen y cada cuál le da la interpretación que quiere... porque lo que proponía eso era que alguien se pasara al aula integrada requería que hubiera tenido una historia escolar de repitencia de al menos tres años **a pesar de tener todos los apoyos requeridos** y que pese a ello no hubiera podido progresar exitosamente en el sistema regular, pero a eso se le dio vuelta y se convirtió en una práctica: Entonces para poder enviar un estudiante a un aula integrada se lo "dejaba" durante tres años, ¿bajo cuál argumento?, "yo no lo puedo atender porque el tiene algo muy difícil", "tiene algo muy raro", "él es especial", "él es no sé qué...".

Cuando se revisa además la nueva práctica de los docentes de apoyo, se empieza a evidenciar cómo estos estudiantes con algunos apoyos oportunos realmente pueden tener éxito educativo. Esto además, les permite superar el estigma, les permite construir una imagen positiva de sí mismos, porque el ir a un aula integrada significa para muchos un estigma y una sentencia de por vida, significa que uno tiene retraso mental y el problema no es tener retardo mental, el problema es el estigma que sigue habiendo sobre las personas que lo tienen.

Entonces en este transitar de la educación especial a las necesidades educativas se puede ver que la educación especial sigue siendo un término muy restrictivo cargado de connotaciones peyorativas mientras que el término necesidades es un término mucho más amplio y general y que propicia de alguna forma la integración escolar. La educación especial sigue siendo utilizada como una etiqueta diagnóstica mientras que el término necesidades educativas hace eco a las necesidades educativas que pueden ser temporales o permanentes en el alumnado. La educación especial se aleja de los alumnos considerados como normales, mientras que desde la perspectiva de necesidades educativas se refiere a las necesidades globales del alumno, no tiene que ver nada con normalidad o anormalidad, tiene que ver con una necesidad educativa que tiene el alumno que pueden ser generada por diferentes razones.

Yo siempre digo que el ejemplo más claro de necesidades educativas es el que tienen los niños de primer grado con el proceso de lectoescritura. Si un niño no aprende a leer en julio en este país, todo el mundo empieza a decir que tiene algo raro y que hay que llevarlo al Hospital de Niños para que le hagan todas las pruebas habidas y por haber. Y resulta que ese maestro sólo un método de lectoescritura conoce, sólo uno, ella sólo con ese trabaja. Sin embargo, si el niño no puede aprender con ese método, empiezan a buscarse las causas de ese fracaso exclusivamente en el niño, buscándole algo raro, algo "chocho" algo que no le funciona, pero no podemos, nos cuesta mucho ver hacia otras perspectivas. En especial desde la visión de la educación especial, con sus propuestas de evaluación centradas en el alumno, probablemente lo que dirían respecto a este niño nos predispone a la ambigüedad, a la arbitrariedad y al error, con esa necesidad de establecer clasificaciones, que son una cosa horrenda. Por otra parte, si analizamos ese caso desde las "necesidades educativas especiales", nos basamos en un término cuya característica precisamente es la relatividad conceptual, o sea, el problema del niño sigue siendo una cuestión eminentemente interactiva y relativa a las condiciones del entorno educativo y sus propuestas, que no se adaptan a las posibilidades de todos los niños, y no debe restringirse a buscar las causas en aspectos estrictamente personales, en causas eminentemente orgánicas. Dentro de la perspectiva de necesidades educativas se admite como origen de las dificultades de aprendizaje o de desarrollo una causa personal, pero también una causa escolar o social. Este concepto adquiere relevancia cuándo uno trabajado en una escuela ubicada en una zona de atención prioritaria, donde uno sabe cuántos alumnos hay con fracaso escolar, con rezago... y que ese fracaso obedece a condiciones muy diversas que van de la condición familiar, las condiciones de violencia que puede haber dentro de la misma comunidad o cualquier otra, las prácticas es eminentemente

educativa y uno no puede descartar también que puedan haber causas orgánicas que estén afectando los procesos. Pero tal vez el cambio más importante es dejar de estar buscando siempre lo orgánico, una lesión, un daño, como la única causa.

La educación especial sigue teniendo una implicación eminentemente marginal y segregadora, tal vez la paradoja más grande que tiene en este momento la educación especial es que su mayor reto es evitar que la gente llegue a la educación especial y poder propiciar darles los apoyos desde otras plataformas, mientras que el concepto de necesidades educativas tiene un carácter más positivo.

El concepto "educación especial" conlleva referencias específicas a currículos especiales, a maestros especiales, por tanto, de escuelas "especiales". Son tan, tan "especiales", que mucha gente siente como le decía Susanita a Mafalda, "a mí los niños con discapacidad me conmueven tanto que no puedo ni verlos". Mientras que el concepto "necesidades educativas" se refiere a un currículo regular, el mismo para todos los alumnos. Entonces desde la perspectiva de necesidades educativas, el énfasis se da en los ajustes que hay que hacer para que todos los estudiantes puedan acceder exitosamente al currículo, rompiendo con esa visión de la integración donde no había posibilidades de hacer ningún ajuste.

Veán que este proceso revisa la pésima interpretación del concepto de "igualdad de condiciones" que se hacía en los procesos de integración, y digo "igualdad de condiciones" porque claro, el alumno estaba en las mismas condiciones de los otros, pero eso, en el fondo implicaba una desventaja, porque no había ningún ajuste para él. La ubicación del estudiante en las aulas regulares desde la educación especial sigue fomentando la atención individual, mientras que desde las necesidades educativas, se dirige más a su atención como otro más del grupo, siendo la consideración de su diferencia una herramienta para el trabajo docente y una estrategia para el desarrollo de las adecuaciones curriculares."

¿Hacia dónde va la propuesta de educación actual? Consideraciones finales.

Hoy día estamos haciendo esfuerzos para avanzar hacia una concepción más inclusiva, realmente fundamentada en los derechos humanos, desde dónde realmente podamos hablar de una "Educación para Todos". En ese concepto estaríamos incluyendo dentro de los espacios regulares, más que a los estudiantes con discapacidad, más que a los estudiantes con necesidades educativas, estaríamos incluyendo a todos los estudiantes que presentan barreras para el aprendizaje y la participación grupal, pero fundamentalmente para la participación.

Si bien no nos dio el tiempo para profundizar en el tema, lo cual esperamos retomar en otro momento, lo que se pretendió en esta charla, era hacerles un recorrido por la historia de la Educación Especial en tiempo récord, un poco para que ustedes tengan una idea de adonde es hacia donde nosotros vamos, hacia un enfoque inclusivo de la educación. Pero todavía en la escuela sigue prevaleciendo un enfoque de integración, ni siquiera hemos podido llegar realmente a una concepción de atención a las necesidades y casi todos nos seguimos moviendo en una cosa muy, muy de integración.

No sólo se requiere capacitar, se requiere además ayudar a cambiar esas concepciones que son el trasfondo de esa forma de proponerla atención de estudiantes con discapacidad propias del enfoque de la integración, y qué mejor para un docente oírlo de otro docente que además ¡e puede decir que eso sí es posible de realizar porque ustedes lo están haciendo.